

1. Objeto

Desde los inicios del cine los robots han inspirado a grandes directores: Fritz Lang, Ridley Scott, James Cameron, Steven Spielberg, etc. protagonizando una lista interminable de películas. En los últimos años, la producción cinematográfica con temática robótica ha tenido un especial auge, debido en gran parte a la evolución tecnológica de los propios robots, pero también a que la relación entre humanos y máquinas se ve más cercana y forma cada vez más parte del imaginario social.

Además de establecer un nuevo espacio de diálogo entre arte, ciencia y tecnología, la misión principal del Robotic Online Short Film Festival (ROS Film Festival), será poder dilucidar cómo va conformándose ese imaginario al que hacíamos referencia, haciendo reflexionar a creadores y espectadores acerca de una sociedad no tan lejana, donde compartamos el día a día con robots sociales, aquellos que son capaces de interactuar y empatizar con humanos o entre ellos mismos.

Así pues, el ROS Film Festival tiene como objetivo la creación de historias donde robots, solos o en compañía de humanos, son los protagonistas. Cuenta con dos secciones oficiales y otras dos fuera de concurso:

Sección Oficial “Real Robots”

Cortometrajes donde al menos uno de los actores sea un robot programable con capacidad de hablar, expresar emociones, o relacionarse con humanos u otros robots. Es posible utilizar robots programables de cualquier gama, de fabricación propia, comerciales, prototipos de investigación, etc.

Sección Oficial “Fictional Robots”

Cortometrajes donde al menos uno de los actores sea un robot no programable, es decir, que no incluya elementos electrónicos e informáticos que permitan su programación. Pueden ser comprados o fabricados por los participantes, creados mediante técnicas de animación o representados mediante caracterización de personajes. En esta sección también se aceptarán trabajos si alguno de los personajes centrales representa a una inteligencia artificial, con o sin forma física.

Section out of competition “Publicidad”

Audiovisuales donde la historia se centre en la promoción o venta de robots u otro tipo de inteligencia artificial real, con o sin forma física. En esta categoría serán aceptadas historias sobre la divulgación y/o difusión de la robótica en general y su integración en la sociedad.

Section out of competition “Videojuegos”

Secuencias de introducción de videojuegos que se centren en historias donde al menos uno de los personajes principales es un robot o se desarrollen en un mundo altamente robotizado.

2. Participación

Pueden participar en el ROS Film Festival personas físicas o jurídicas, a título individual o en equipo, de cualquier edad y nacionalidad. Si bien, el representante del trabajo, deberá ser mayor de 18 años. Cada participante podrá presentar a concurso los cortos que considere, para cada una de las secciones oficiales y fuera de concurso, siempre que cumplan los requisitos de las mismas. Un cortometraje únicamente puede concurrir a una de las secciones.

La participación es gratuita y será necesario realizar las siguientes acciones, explicadas en el desarrollo de las presentes bases:

- **Inscripción:** a través de: <http://rosfilmfestival.com/preinscripcion/>
- **Envío de trabajos:** a través de <http://filmfreeway.com/rosfilmfestival/>

Los participantes recibirán confirmación de la recepción por parte de la organización, tanto de la inscripción como de los trabajos.

Se deberá realizar una inscripción diferente para cada uno de los cortos presentados.

El plazo de inscripción y envío de trabajos estará abierto desde el 2 de enero hasta el 30 de junio de 2018.

La participación en el festival conlleva la aceptación de las presentes bases.

2.1. Inscripción

Las personas interesadas en participar presentando su corto al ROS, deberán rellenar el formulario de inscripción, situado en la siguiente dirección web <http://rosfilmfestival.com/preinscripcion/>, facilitando los siguientes datos de contacto de la persona responsable del corto presentado.

- Nombre, apellidos y NIF del responsable del trabajo.
- Nombre de la organización o equipo participante.
- Sección del festival en la que participa.
- Email.
- Teléfono.
- Título provisional del cortometraje.

La organización confirmará mediante email la recepción de la misma, en un plazo máximo de siete días.

2.2. Envío de los trabajos

Los participantes deberán enviar sus trabajos con anterioridad al 30 de junio de 2018 (Madrid CEST, UTC/GMT+1) a través de FreeFilmway, previa inscripción en la web de ROS Film Festival.

Los trabajos se enviarán a través de FilmFreeWay <https://filmfreeway.com/rosfilmfestival>

Para ello los usuarios deberán crear un perfil de usuario y un proyecto que contendrá todos los datos del cortometraje y el video para su descarga.

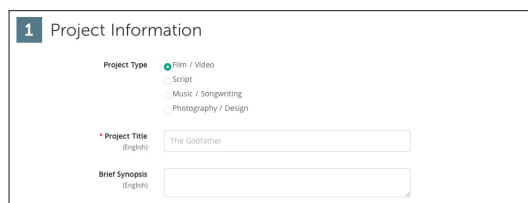
Los campos señalados a continuación serán obligatorios:

1.-Project Information

Project type

Project title

Brief synopsis



2.-Submitter Information

Email
Phone
City
Country

2 Submitter Information

Contact Information

Email

Phone

Address

City State / Province

Postal Code Country

3.- Credits

Directors
Producers

3 Credits

Directors

Name Prior Credits (Optional)

+ Add a Person

Producers

Name Prior Credits (Optional)

+ Add a Person

4.-Specifications

Film Type
Duration / Length
Completion date
Country of origin

4 Specifications

Film Type (select all that apply)

Animation Documentary Experimental
 Feature Music Video Short
 Student Television Virtual Reality
 Web / New Media Other

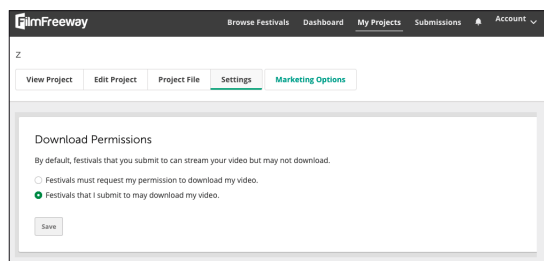
Runtime

Hours Minutes Seconds

Completion Date

Country of Origin

El video del cortometraje debe ser subido a Filmfreeway y dar los permisos necesarios a ROS Film Festival para su descarga



A parte de los archivos de video, se deberán subir al proyecto de Filmfreeway, como mínimo, los siguientes contenidos:

- Cartel del cortometraje en formato jpg
- Fotograma extraído del corto en formato jpg sin subtítulos ni tipografía.

Los trabajos enviados deberán cumplir los requisitos especificados en la sección 3 de estas bases.

2.3. Confirmación de participación

Una vez descargados los materiales y comprobado que cumplen los requisitos, la organización del ROS Film Festival enviará un email al responsable confirmando su participación en el festival. Si faltara algún archivo o hubiera algún fallo subsanable, se indicará por email al portavoz, que dispondrá de un plazo de 48 h para subsanar dichos errores.

3. Requisitos de los cortos participantes

3.1. Contenido

Los cortos deberán contar al menos con un actor o personaje robótico y con el número de actores humanos o animales que consideren los creadores (de cero a infinito). Los cortometrajes enviados a concurso tendrán una duración máxima de 20 minutos, excluyendo cortinillas y títulos de crédito.

Por cada corto enviado se puede incluir un vídeo extra con material adicional (tomas falsas, making of, homenajes o guiños) de hasta 3 minutos de duración. Este vídeo adicional no será valorado por el jurado.

3.2. Format

El formato de los vídeos de los cortos a concurso, así como los de material adicional, se enviarán en formato MP4, con audio AAC-LC, codificado en H264 y una resolución mínima de 1280×720, en formato 16:9

Los participantes deberán guardar una copia de proyección en FullHD del cortometraje, en MP4, codificado en H264, de 1920 x 1080 en formato 16:9 que la organización del ROS Film Festival pedirá en caso de resultar finalistas, para su proyección en salas y festivales.

La organización incluirá dos cortinillas identificativas del ROS Film Festival, una al inicio y otra al final en cada uno de los trabajos presentados.

3.3. Lenguas admitidas

Los cortometrajes deberán realizarse en inglés o en cualquier otro idioma con subtítulos en inglés. La organización podrá subtítular el cortometraje a cualquier otro idioma y exhibirlo con dichos subtítulos.

3.4. Requisitos especiales de la sección oficial “Real Robots”

Para garantizar que las obras se han realizado con robots programables la organización podrá pedir a los ganadores la representación de un fragmento de la actuación de/los robot/s en el cortometraje y/o el código de dicho fragmento.

4. Jurado

El Jurado estará formado por personalidades y profesionales de reconocido prestigio en el mundo del cine, la tecnología o la comunicación. El fallo del jurado del festival será inapelable.

5. Premios

REAL ROBOTS

Premios del Jurado

- 1^{er} Premio: 1.200 euros.
- 2^o Premio: 500 euros.
- 3 accésits de 100 euros.

Premios del Público

- 500 euros
-

FICTIONAL ROBOTS

Premios del Jurado

- 1^{er} Premio: 1.200 euros.
- 2^o Premio: 500 euros.
- 3 accésits de 100 euros.

Premios del Público

- 500 euros
-

Un mismo cortometraje podrá recibir premio del jurado y premio del público. El premio del público solo se concederá si recae sobre alguno de los cortometrajes finalistas.

Todos los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente.

5.1. Resolución de los premios

La resolución de los premios se hará pública en Julio de 2018, en el sitio <http://rosfilmfestival.com> y se difundirá en todos los canales de ROS Film Festival y en prensa. .

La convocatoria podrá declararse total o parcialmente desierta y las decisiones del jurado serán inapelables.

6. Calendario del festival

Inscripción: Del 2 de enero al 30 de junio de 2018 a las 23:59 h.

Envío de trabajos: Del 2 de enero al 30 de junio de 2018 a las 23:59 h.

Presentación pública del festival y rueda de prensa: Enero de 2018.

Exhibición pública y votación premio del público: Julio a Septiembre de 2018.

Fallo del jurado: Julio de 2018.

Gala de entrega de premios: Octubre de 2018.

Todas las horas indicadas en el calendario siguen el horario de Madrid CEST (UTC/GMT+1),

7. Condiciones legales

7.1. Compromisos de los participantes

Es responsabilidad de los participantes contar con los derechos de exhibición de los materiales incluidos en los trabajos a concurso (uso de material de terceros, aparición de personas, menores, etc.).

Para participar en el ROS Film Festival los cortos enviados deberán cumplir con la legislación vigente en materia de derechos de autor y del derecho a la intimidad y privacidad de las personas. Por tanto, los participantes, garantizan que los cortometrajes enviados al festival no vulneran la legislación vigente en cuanto a derechos de explotación, derechos al honor, intimidad o imagen, ni derechos de propiedad intelectual y/o industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros.

La organización del ROS Film Festival declina toda responsabilidad legal sobre las películas presentadas a concurso y su contenido.

Los participantes se comprometen a guardar una copia de proyección con las características señaladas en el apartado 3.2.

Los participantes otorgarán permisos al ROS Film Festival para la difusión de los trabajos, en las condiciones que se especifican en el punto 7.2 de estas bases.

7.2. Difusión de los trabajos

Los cortometrajes enviados al festival serán publicados en los canales de comunicación del ROS Film Festival, para su exhibición.

Por el hecho de participar en el festival los autores cederán a El Caleidoscopio Proyectos de Ciencia y Cultura S.L de forma gratuita, por plazo indefinido, con facilidad de cesión a terceros, y sin carácter de exclusiva, los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución del cortometraje y/o fragmentos del mismo, a través de cualquier canal. Los autores de los cortometrajes autorizan al festival a utilizar, reproducir, divulgar, imprimir, publicar y difundir a través de cualquier medio de comunicación, los nombres e imagen del responsable y equipo técnico creador del cortometraje, para actos de divulgación de los cortometrajes.

La organización del festival queda exonerada de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento de la red Internet, que impida el normal desarrollo del festival.

7.3. Política de privacidad

Los participantes autorizan a El Caleidoscopio Proyectos de Cultura y Ciencia S.L. a tratar de forma automatizada los datos recogidos en los formularios de preinscripción y participación en el ROS Film Festival incluidos en la Web <http://rosfilmfestival.com> para recibir información acerca del festival y temas relacionados con el mismo, de interés para el usuario.

En cualquier caso, el participante podrá dirigirse a la organización con el fin de acceder, rectificar o cancelar sus datos a través del correo shortfilms@rosfilmfestival.com

El Caleidoscopio Proyectos de Cultura y Ciencia S.L., como entidad responsable del fichero de datos obtenidos de los formularios de la web <http://rosfilmfestival.com> velará por el correcto cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

8. Aceptación de las bases

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, El Caleidoscopio se reserva el derecho de modificar la redacción de las bases a fin de aclarar o precisar su contenido, sin que ello pueda suponer una alteración sustancial ni arbitraria del mismo. El texto de las bases estará disponible durante el plazo de vigencia de la presente convocatoria en el sitio web <http://rosfilmfestival.com>

Para más información o para cualquier duda sobre el festival, escribenos a shortfilms@rosfilmfestival.com

El Caleidoscopio Proyectos de Ciencia y Cultura S.L.

CIF: B54701818
Avda Universidad s/n Edificio Quorum IV
Parque Científico Universidad Miguel Hernández
03202 Elche
SPAIN

info@elcaleidoscopio.com
T.: +34 966 36 88 53
